



SOLICITUD DE ASEGURAMIENTO

Grupo Mexicano de Seguros, S.A. de C.V.
Av. Insurgentes Sur 1605, piso 25
Col. San Jose Insurgentes, México, D.F., 03900
Tel.: (52 5) 480 4000 | Fax: (52 5) 662 9714

En acatamiento a lo dispuesto por el artículo 26 de la Ley sobre el Contrato de Seguro, se inserta el artículo 25 de la misma Ley:

“Artículo 25. Si el contenido de la póliza o sus modificaciones no concordaren con la oferta, el asegurado podrá pedir la rectificación correspondiente dentro de los treinta días que sigan al día en que reciba la póliza. Transcurrido este plazo se considerarán aceptadas las estipulaciones de la póliza o de sus modificaciones.”

La presente solicitud fue diseñada expresamente para fungir como base de cotización a la cobertura de calidad por vicios ocultos "INFONAVIT", tenga la amabilidad de responder claramente a cada una de las preguntas que lo integran. Nos reiteramos a sus ordenes para atender sus dudas o comentarios, así mismo puede contactar a su agente de seguros quien le atenderá durante el proceso de aseguramiento.

DATOS GENERALES

1.- Denominación social del desarrollador: _____

2.- Denominación social del constructor: _____

3.- Domicilio Fiscal y RFC: _____

4.- Datos del representante legal: _____ Telefono: _____

Nombre: _____ Correo electrónico: _____

DATOS DEL PROYECTO HABITACIONAL

5.- Id de orden de verificación _____

6.- Id de la oferta de vivienda _____

7.- Clave única de vivienda (CUV's) _____

9- Ubicación del proyecto habitacional _____

10.- Número de viviendas en la orden de verificación _____

DATOS DEL ACREDITADO

11.- Nombre del Acreditado: _____

12.- Monto del crédito: _____

13.- Domicilio Fiscal y RFC: _____

13.- Número de NSS: _____ Telefono: _____

Correo Electrónico: _____

14.- Fecha de otorgamiento de crédito: _____

15.- Plazo del Crédito: _____

16.- Número de Escritura Pública y Número de Registro de Propiedad: _____



DATOS DE LA VIVIENDA

19.- Se deberá presentar en formato Excel, listado de las viviendas que se desea amparar, con los siguientes datos.

CALLE	NÚMERO EXTERIOR	NUMERO INTERIOR	COLONIA	CODIGO POSTAL
LOTE	MANZANA	DELEGACIÓN / MUNICIPIO	CONDOMINIO	ENTRADA
EDIFICIO	NIVEL	ENTRE CALLE Y CALLE	DEPARTAMENTO	
M2 DE VIVIENDA	NUMERO DE ESTACIONAMIENTOS		COSTO DE LA VIVIENDA	

20.- G.M.X. Seguros analizará la documentación técnica del desarrollo prospecto de aseguramiento con la finalidad de evaluar el riesgo adquirido (pudiendo declinar la oferta), por ello es de vital importancia anexar la siguiente documentación a la entrega del presente cuestionario.

- c)
- d) Estudio(s) de Mecánica de Suelos.(Debe amparar la extensión total del fraccionamiento)
- Planos Ejecutivos, Arquitectónico y Estructural (Por prototipo a asegurar)
- Memoria de calculo Estructural (Por prototipo a asegurar)
- Cronograma de Obra (Debe incluir fechas de inicio, termino y porcentaje actual de avance en Edificación)

Notas Importantes:

- 1) En caso de que la contratación de este seguro, se realice para alguien distinto a usted o a quien liquide la prima de este seguro, otorgándole con ello a esa persona la calidad de Asegurado, favor de confirmar sus datos generales y actividad o giro a la cual se dedica.
- 2) Favor de recordar las disposiciones de los artículos 8 y 47 de la Ley sobre el Contrato de Seguro, que se transcriben a continuación:
 - a) "Artículo 8. El proponente estará obligado a declarar por escrito a la empresa aseguradora, de acuerdo con el cuestionario relativo, todos los hechos importantes para la apreciación del riesgo que puedan influir en las condiciones convenidas tales como las conozca o deba conocer en el momento de la celebración del contrato."
 - b) "Artículo 47. Cualquier omisión o inexacta declaración de los hechos a que se refieren los artículos 8, 9 y 10 de la presente ley, facultará a la empresa aseguradora para considerar rescindido de pleno derecho el contrato, aunque no hayan influido en la realización del siniestro."

Firma

Lugar y fecha

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 202 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, la documentación contractual y la nota técnica que integran este producto de seguro, quedaron registradas ante la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, a partir del día 22 de junio de 2023, con el número CGEN-S0092-0034-2023; a partir del día 7 de septiembre de 2023, con el número RESP-S0092-0002-2023 y a partir del día 26 de agosto de 2014, con el número CNSF-S0092-0477-2014.